




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	4 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de enero, febrero y marzo de 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión extraordinaria No. 17/2024 3 de mayo de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

----- **ACTA DE CONSEJO TÉCNICO** -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día: -----

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia: -----

SEGUNDO PUNTO: Asignación de Experiencias Educativas vacantes para el periodo febrero – junio 2024, de la Facultad de danza por artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

TERCER PUNTO: La Academia de Danza Contemporánea presenta recomendaciones a través de una carta para quién imparta la materia de Danza Alternativa B. -----

CUARTO PUNTO: Solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional. -----

QUINTO PUNTO: Solicitud del alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional, modalidad coreografía. -----

SEXTO PUNTO: Solicitud del alumno **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional, modalidad coreografía. --

SEPTIMO PUNTO: Solicitud de la Alumna **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** para la solicitud de bajas de Experiencia Educativas extemporánea intersemestrales, Música y coreografía y Danza e Identidad: Danza Urbanas. -----

OCTAVO PUNTO: Solicitud de aval de dirección de la Maestra Esther Landa González para el trabajo de experiencia recepcional de **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** -----

NOVENO PUNTO: Solicitud de aval de dirección de la Maestra Mirna Gómez Silva para el trabajo de experiencia recepcional de **N11-ELIMINADO 1** -----

DECIMO PUNTO: Solicitud del alumno **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 1** para el uso de salas, para su proceso de titulación. -

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Solicitud de aval de dirección de Experiencia Recepcional de la alumna **N14-ELIMINADO 1** -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud del pasante **N15-ELIMINADO 1** del Técnico en Danza Contemporánea, para ingresar a clases como oyente. -----

DÉCIMO TERCERO PUNTO: Aval de dirección de la Maestra Esther Landa para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna **N16-ELIMINADO 1** -

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Aval para transferencia de créditos de la alumna **N17-ELIMINADO 1** -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
 Facultad de Danza
 Secretaria

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Solicitud de examen de competencias extemporánea de la experiencia educativa música y movimiento por la alumna **N18-ELIMINADO 1**

N19-ELIMINADO 1

DECIMO SEXTO PUNTO: Solicitud de préstamo de salas de la alumna **N20-ELIMINADO 1** para ensayos de su obra de titulación. -----

N21-ELIMINADO 1

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Solicitud de sala del egresado Luis Ángel Hernández flores para un estreno de su proyecto independiente titulado "Hombres florecen"

DECIMO OCTAVO PUNTO: Solicitud de aval de reporte de validación de tutorías de la Licenciatura en Danza Contemporánea del periodo agosto 2023 – enero 2024 enviado por la Mtra. Eugenia de la Parra. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra), Mtra. Eugenia Castellanos (representante maestra), Mtra. Janice Paola Platt Salazar (representante maestra), Ángel David García Vázquez (consejero alumno), María Fabiola Morales Morales (representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea). -----

SEGUNDO PUNTO: **SEGUNDO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone las solicitudes para la asignación de las Experiencias Educativas vacantes para el periodo febrero – junio 2024 de la Facultad de danza por artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

Belisario Domínguez 25
 Colonia Centro, C.P. 91000
 Xalapa-Enríquez
 Veracruz, México.

Teléfono
 (228) 8-42-17-00
 Ext. 17301

Correo Electrónico
 amayperalta@uv.mx

Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Profesor Asignado
Técnica de la Danza Académica IV	18439	13762	María de Guadalupe Ruiz Pimentel. Asignada Licenciada en Danza Contemporánea
Danza Académica II	26019	28198	Juan José Meza Castillo Asignada Licenciado en Danza Contemporánea
Danza Académica IV	36584	19015	Eugenia Castellanos Méndez Asignada Licenciada en Educación Artística Maestría en Dirección de Talento Humano
Danza Alternativa B	44979	6640	Eugenia Castellanos Méndez Asignada Licenciada en Educación Artística Maestría en Dirección de Talento Humano
Práctica Escénica B	36589	19015	Abigail Jara Durán Asignada Licenciatura en Diseño y Mercadotecnia en Modas en el Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey CEDIM con Especialidad en vestuario escénico. Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León,



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

			Técnico Medio Superior Universitario / Ejecutante en Danza Contemporánea.
Procesos de Investigación Corporal	36617	14529	Janice Paola Platt Salazar Asignada Licenciada en Artes opción Danza con Maestría en Estudios sobre Arte
Dramaturgia y Composición II	58135	8740	Abigail Jara Durán Asignada Licenciatura en Diseño y Mercadotecnia en Modas en el Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey CEDIM con Especialidad en vestuario escénico. Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Técnico Medio Superior Universitario / Ejecutante en Danza Contemporánea.
Práctica Educativa en la Comunidad B	82326	13863	María de Guadalupe Ruiz Pimentel. Asignada Licenciada en Danza Contemporánea
Experiencia Recepcional	65124	19015	María de Guadalupe Ruiz Pimentel. Asignada Licenciada en Danza Contemporánea
Experiencia Recepcional	70465	15896	María de Guadalupe Ruiz Pimentel. Asignada Licenciada en Danza Contemporánea
Experiencia Recepcional	80308	2370	Janice Paola Platt Salazar Asignada Licenciada en Artes opción Danza con Maestría en Estudios sobre Arte
Acompañamiento al Piano	422	3609	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano	422	611	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano	421	17718	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano	422	28531	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

			College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano	221	28532	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano	222	28534	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		28537	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		28553	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		28725	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		28904	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		28905	Silvia Susana Jiménez Narcia Asignada Licenciada en Música con opción piano con Maestría en Piano en el Royal Welsh College of Music and Drama en Gales, Reino Unido
Acompañamiento al Piano		6615	Jesús Alberto García Ramírez Asignada Licenciado en estudios de jazz
Acompañamiento al Piano		12693	Jesús Alberto García Ramírez Asignada Licenciado en estudios de jazz
Acompañamiento al Piano		28368	Se declara desierta

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaria

Acompañamiento al Piano		28568	Se declara desierta
Acompañamiento al Piano		28702	Se declara desierta
Acompañamiento al Piano		28721	Se declara desierta
Acompañamiento al Piano		6794	Alexis Martell Baca Chávez Asignada Licenciado en Música
Acompañamiento al Piano		21959	Alexis Martell Baca Chávez Asignada Licenciado en Música
Acompañamiento al Piano		22245	Alexis Martell Baca Chávez Asignada Licenciado en Música
Acompañamiento al Piano		28471	Alexis Martell Baca Chávez Asignada Licenciado en Música
Acompañamiento al Piano		28336	Alexis Martell Baca Chávez Asignada Licenciado en Música
Acompañamiento al Piano		8125	Baruch David Ascención Hernández Asignada Licenciado en Música Maestro en educación
Acompañamiento al Piano		23817	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
Acompañamiento al Piano		28139	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
Acompañamiento al Piano		28535	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
Acompañamiento al Piano		28541	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
Acompañamiento al Piano		28545	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
Acompañamiento al Piano		28569	Alejandra Rodríguez Figueroa Asignada Licenciada en Música con orientación en percusiones
T.C. Técnico Académico Asociado "A"		9911	Mirna Gómez Silva Asignada Licenciada en Danza Contemporánea

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
 Facultad de Danza
 Secretaria

T.C. Técnico Académico Asociado "B"	10349	Lucero Arletthe Pacheco Vázquez Asignada Licenciada en Administración Maestra en administración de personal y recursos humanos
T.C. Académico de Carrera Académico Asociado "A"	3277	Rodrigo Angoitia Guerrero Asignada

TERCER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee una carta que emite la Academia de Danza Contemporánea con recomendaciones para quién imparta la materia de Danza Alternativa B. Ya que se observan particularidades en el proceso académico de los alumnos que deben ser tomadas en cuenta de manera puntual.

CUARTO PUNTO: El Mtro. Luis Graillet lee la solicitud del alumno **N22-ELIMINADO 1** **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 87** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional en modalidad coreografía. El alumno ha cumplido en tiempo y forma con los procesos necesarios, se avala la revisión por unanimidad. -----

QUINTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud del alumno **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N26-ELIMINADO 87** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional, en modalidad coreografía. El consejo avala la revisión por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO: El director de facultad lee la solicitud del alumno **N27-ELIMINADO 1** **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELIMINADO 87** para revisión del Consejo Técnico de su proceso práctico artístico como parte de la E.E. Experiencia Recepcional, modalidad coreografía. El consejo avala la revisión por unanimidad. -----

SEPTIMO PUNTO: El Mtro. Luis Pérez Graillet lee la solicitud de la Alumna **N30-ELIMINADO 1** **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 87** de baja de Experiencias Educativas intersemestrales, Música y coreografía y Danza e Identidad: Danza Urbanas, con motivo de una enfermedad ocular, de la cuál adjunta receta médica donde se indica el reposo por un tiempo considerado. Se avalan las bajas por unanimidad. -----

OCTAVO PUNTO: Se lee la solicitud del alumno **N33-ELIMINADO 1** **N34-ELIMINADO 1** de la dirección de su trabajo de experiencia recepcional, que tendría como responsable a la Maestra Esther Landa González, se avala por unanimidad. -----

NOVENO PUNTO: Se lee la solicitud de la alumna **N35-ELIMINADO 1** **N36-ELIMINADO 1** de la dirección de su trabajo de experiencia recepcional, que tendría como responsable a la Maestra Mirna Gómez Silva, se avala por unanimidad. -----

Belisario Domínguez 25
 Colonia Centro, C.P. 91000
 Xalapa-Enríquez
 Veracruz, México.

Teléfono
 (228) 8-42-17-00
 Ext. 17301

Correo Electrónico
 amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

DECIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud del alumno **N37-ELIMINADO 1** con matrícula **N38-ELIMINADO 87** de salas, para su proceso de titulación. Se avala por unanimidad. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Se lee la solicitud de la alumna **N39-ELIMINADO 1** **N40-ELIMINADO 1** para dar aval de la dirección de su trabajo de experiencia recepcional, que tendría como responsable a la Maestra María de Guadalupe Ruiz Pimentel, se avala por unanimidad. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud del pasante **N41-ELIMINADO 1** del Técnico en Danza Contemporánea, para ingresar a clases como oyente. Se avala por unanimidad ya que tuvo muy buena actitud y trabajo el semestre pasado que solicitó entrar como oyente. -----

DÉCIMO TERCERO PUNTO: Se lee la solicitud de la alumna **N42-ELIMINADO 1** **N43-ELIMINADO 1** para dar aval de la dirección de su trabajo de experiencia recepcional, que tendría como responsable a la Maestra Esther Landa González, se avala por unanimidad. -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N44-ELIMINADO 1** quien solicita aval para transferencia de créditos de otra carrera a la licenciatura en danza. Se avala la transferencia de créditos por unanimidad. -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de examen de competencias extemporánea de la experiencia educativa música y movimiento por la alumna **N45-ELIMINADO 1**. La manifiesta que necesita un examen extemporáneo ya que había recibido información equivocada por parte de la exsecretaría académica quien le había indicado que los créditos de los perfiles eran transferibles, por lo que se confió y pensó que ya no necesitaba cursar esa materia. El consejo técnico determina que puede hacer el examen extemporáneo por la información errónea que había recibido, pero que valore que el hacer el examen no le garantiza pasarlo y tal vez tenga una calificación baja y se da el aval por mayoría de votos. -----

DECIMO SEXTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud del alumno **N46-ELIMINADO 1** para préstamo de salas, para su proceso de titulación, en modalidad coreografía, se avala por unanimidad. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO: El Mtro. Luis Pérez Graillet lee la solicitud de sala del egresado **N47-ELIMINADO 1** para un estreno de su proyecto independiente titulado "Hombres florecen". Se avala la petición, pero se le pide venir cada semana a agendar ensayos. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet presenta el reporte de validación de tutorías de la Licenciatura en Danza Contemporánea del periodo agosto 2023 – enero 2024 enviado por la Mtra. Eugenia de la Parra, al respecto el Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria



Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2023 - ENERO 2024

Coordinador del Sistema Tutorial: MARÍA EUGENIA DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AGUILAR MARTINEZ JORGE ALFONSO	3	0	0
2.- ASCENCION HERNANDEZ BARUCH DAVID	4	4	4
3.- BACA CHAVEZ ALEXIS MARTELL	1	1	1
4.- BONILLA SAINZ NAHOMI	3	3	3
5.- CASTELLANOS MENDEZ EUGENIA	5	5	5
6.- DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO MARIA EUGENIA	10	10	10
7.- HERNANDEZ PEREZ LILIANA	2	2	2
8.- HERNANDEZ SOLIS TANIA	5	5	5
9.- JUAN GIL NATALIA	5	0	0
10.- LANDA GONZALEZ ESTHER	8	8	8
11.- MEZA CASTILLO JUAN JOSE	5	5	5
12.- PALACIOS RAMIREZ LILIA DEL CARMEN	6	6	6
13.- PEREZ GRAILLET LUIS DAVID	8	8	8
14.- PLATT SALAZAR JANICE PAOLA	8	8	8
15.- PONCE DIAZ LUIS ABRAHAM	6	6	6
16.- RAMIREZ OLIVARES VICTOR OMAR	7	7	7
17.- RODRIGUEZ FIGUEROA ALEJANDRA	2	2	2
18.- ROSENDO VIGNOLA FABIOLA	1	0	0
19.- RUIZ PIMENTEL MARIA DE GUADALUPE	7	7	7
20.- URIBE CRUZ ANA ELIZABETH	7	6	6
21.- VALDEZ CASTAÑON XIOMARA VERENICE	2	2	2
22.- VELASCO GARCIA CLAUDIA LETICIA	6	6	6


Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

ASUNTOS GENERALES. -----

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las trece horas con quince minutos las doce con quince minutos del ocho de diciembre del año dos mil veintitrés. -----


Mtro. Luis David Pérez Graillet
Director de la Facultad de Danza


Mtra. Amayrani Peralta López
Secretaria de la Facultad de Danza



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

Ángel David García Vázquez
(Consejero alumno)

Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel
(Representante maestra)

Mtra. Eugenia Castellanos Méndez
(Representante maestra)

Mtra. Janice Paola Platt Salazar
(Representante maestra)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

María Fabiola Morales Morales
(Representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

39.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

45.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

47.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."